

LA DEMOCRACIA.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO I SOCIAL.

AÑO I.

CONCEPCION, MIERCOLES 31 ENERO DE 1872.

NUM. 69

CRÓNICA ESTRANJERA.

REPUBLICA ARGENTINA.

Otras noticias sobre los asesinatos del Tandil.

(De la Verdad de Buenos Aires.)

El drama sangriento del Tandil tiene por origen la explotación brutal que ha estado haciendo un hombre perverso, de la ignorancia de muchos paisanos, sin que se pueda atinar con el objeto de semejante plan, sino era el de robar las poblaciones, yendo despues a reunirse a los indios enemigos.

Parece, sin embargo, imposible que se haya podido ejecutar una parte de ese plan a mansalva, como lo ha sido, debido a que las autoridades no dieron crédito a los rumores mis teriosos que el adivino hacia correr, ni podia crérselo tampoco, por la atroz perversidad que el hecho importaba, i porque debía ser tenido por un loco quien así se profería.

Ese hombre que se llama Solané, i que se cree que es chileno de oríjen, habia venido hace algun tiempo de la provincia de Entre-Pios, habia estado en el Rosario, i de allí pasó a esta andando por algunas poblaciones de la frontera.

Del partido del Azul fué hecho salir por las autoridades, porque en mas de una ocasion habia dado oríjen a desórdenes por sus pretendidas adivinaciones.

La causa de su salida del Entre Ríos dicese que provino de haber azotado por hechos pascidos a los que ha venido a ejecutar aquí.

Cuando llegó al Tandil en el mes de octubre, se anunció como salvador de la humanidad, siendo echado del Azul, donde se llamaba médico venido de Dios.

Se alojó en la casa de don Ramon Gomez, cuñado del juez de paz i que es alcalde i municipal, domiciliado en su estancia a mas de dos leguas del pueblo del Tandil. El señor Gomez lo recibió bien i aun lo protejió a su llegada.

Los paisanos que iban a consultarle, aumentando su número dia a dia.

Solané tendrá 40 años, es mui moreno, pá lido, cara simpática i habla poco, finjiendo estar siempre mui pensativo.

Vivia en dos piezas. En una estaba él, pobremente alojado, i en la pared tenia una imájen en porcelana de la Virjen. En la otra pieza habia dos o tres hombres que eran como sus espías, pues que conversaban primero con los que venian a consultarlo, i de esa manera él sabia de autemano lo que los paisanos venian a decirle que podia hacer su papel fácilmente.

De un mes a esta parte la afluencia era mui numerosa, procedente de los partidos inmediatos, Azul, Tapalqué, Arenales, etc., llegando a estar reunidas como quinientas personas en carretas, carros i toldos.

Oian a Solané con devocion i estaban dispuestos a ejecutar sus órdenes; tal era el ascendiente que habia llegado a tener sobre los paisanos.

Los vecinos empezaron a alarmarse por la presencia de aquella jente que iba i venia.

La autoridad no creyó deber tomar ninguna medida.

Solané llamado por los paisano *Tata Dios*, no les cobraba las consultas, pero indicaba que regalasen a la Virjen que tenia en su cuarto.

Les decia que tenia revelaciones de Dios por medio de ella, i que debian obedecer sus órdenes, haciéndoles jurar que así lo harian, porque de lo contrario recaerian de las mismas enfermedades.

Habia mandado hacer una bandera blanca i punzó, lo que era sabido tambien de todos, i habia anunciado que el primero del año iba a ocurrir un suceso en que correria sangre i que seria dia de duelo.

Nadie le hacia caso, fuera de los hombres fanatizados i explotados en su ignorancia por ese malvado.

En la madrugada del 1.º de enero el vecindario del Tandil fué despertado por el toque del tambor, pero no se creyó que fuera toque de alarma, i la poblacion no se inquietó por eso.

Mui luego se divulgó lo que habia pasado, diciéndose que unos bandidos andaban asesinando en el pueblo, i se vió que habia en la plaza de 40 a 50 paisanos a caballo con cinta punzó en los sombreros, i llevando una bandera punzó i blanca i que se dirijian al juzgado de paz dando gritos.

Ya habian ido a la cárcel i habian abierto las puertas para sacar a los presos, no habiendo a la sazón mas que uno en ella.

Se apoderaron de las armas huyendo los tres hombres que habia de servicio.

De vuelta del juzgado mataron en la plaza de un sablazo a un italiano.

En las orillas del pueblo mataron i degollaron a ocho vascos que conducian una tropa de carretas.

Pasaron a la casa de negocio de don Guillermo Thompson i lo mataron i a su jóven esposa, recién casados, i al dependiente, i saquearon la casa.

A dos leguas de allí asesinaron toda la familia de Chapar, hombres mujeres i niños, uno de pechos.

Entre tanto, las autoridades i los vecinos armados, del país i extranjeros, a caballo i a pié, se reunieron i salieron en persecucion de los asesinos.

Los alcanzaron en las inmediaciones de Chapar, tomando mate i mudando caballos: serian allí entre todos 30 o 35.

En el acto se pusieron en aire de pelea; pero antes se presentó un tal Rodriguez, antiguo sarjento de partida, como parlamentario.

La fuerza i los vecinos eran mandados por el señor Henestrosa, i todos mostraron mucha actividad i enerjia. El primero les ordenó que se rindiesen en el acto, o los pasaria a cuchillo a todos si se resistian.

Rodriguez se volvió con esa intimacion i los asesinos se pusieron en fuga, siendo perseguidos activamente.

En la persecucion fueron muertos 16 de ellos i aprehendidos cinco.

Entre éstos se hallaba Solané, quien manifestó que se presentaba para que no se le tuviera como cómplice, i protestando que no tenia culpa en lo que habia sucedido.

Despues han sido tomados hasta 24 que estan asegurados en la cárcel del Tandil, entre ellos Solané, siendo custodiados por vecinos i extranjeros que auxilian las autoridades i de acuerdo con ellas.

El resto de los asesinos han huido en todas direcciones, i no se puede saber su número con exactitud. Las pesquisas siguen con actividad.

En resumen, el total conocido de las victimas es 36.

De las declaraciones del momento se deduce que hace tiempo que el brujo Solané estaba esduciendo paisanos para una especie de San Bartolomé con extranjeros, sin que se sepa la causa de este odio infernal que ha hecho victimas hasta en mujeres i niños, en ingleses, españoles, vascos i un italiano.

Solané en la cárcel, predice todavia desastres mayores.

Los gritos que daban los asesinos eran mueran a los extranjeros i a las naciones i vivas al coronel Machado i al juez de paz.

El coronel Machado amenazó a Solané con fusilarlo en el acto, pero este le suplicó que no lo matase i fué mandado con los demas presos.

Solané habia hecho creer a los paisanos que una pomada que les diera en tarritos i con la que debía untarse el cuerpo, les haria invulnerables a las balas i tambien les infundia la idea de que su caballo bayo podia destruir a los que quisieran hacerle daño.

Entre los fanatizados por este charlatan perverso, habia vecinos considerados como buena jente i algunos de ellos son chacareros.

Entre otros se menciona a un capataz de un rico i respetable extranjero, que lo tenia a su servicio hace doce años, de cuya honradez no tenia quejas, i es ademas padre de familia.

Los extranjeros que acompañaron a la milicia del país en la persecucion, iban armados con fusiles i escopetas haciendo de infantes.

Cuando fueron con los asesinos serian las cuatro de la tarde del mismo dia 1.º: en seguida los llevaron al pueblo, que estaba mui alarmado e indignado al mismo tiempo con tanta victima.

El vecindario aguarda que las autoridades muestren la debida enerjia i la necesaria actividad en este proceso, que se inicie i termine por el juez del crimen allí i no en otra parte.

Estos antecedentes i la relacion de los hechos enumerados, nos han sido proporcionados por el señor Federico Lefrançois, antiguo vecino de esta ciudad, propietario de la relojeria del Progreso en la calle del Perú, que ha fundado un establecimiento de campo en los Tres Arroyos i habia venido al Tandil a poblar un terreno i que fué uno de los extranjeros armados que ayudaron en la persecucion.

VAPOR PERÚ.

ESTADOS UNIDOS I EUROPA.

FECHAS HASTA EL 4 DE ENERO.

Nueva York, diciembre 30 de 1871.

Oro, 109; compañía de las malas del Pacifico, 153 1/2; ferrocarril de Panamá, 70 1/4.

El congreso ha suspendido sus sesiones hasta el 8 de enero, sin haber hecho ninguna cosa de importancia.

Twedd fué arrestado bajo la acusacion de felonía; pero se le admitió fianza i ha renunciado la comisaria de obras públicas.

Varios miembros del Ku-Klux han sido convictos i sentenciados en la Carolina del Sur.

Los demócratas del sur han nombrado gobernador para Georgia.

El ferrocarril Union Pacific está bloqueado por la nieve.

Ha muerto el actor Hackett.

Beigham Young ha regresado a Lago Salado.

Han ocurrido inundaciones destructoras en California, Sargent está elegido senador de los Estados Unidos.

May, ex-secretario de estado de Oregon, ha sido arrestado bajo la acusacion de desfalco.

Balmaceda ha emitido una salvaje proclama a los cubanos. Todos los insurrectos que sean capturados despues del 15 de enero serán fusilados. Concha ha sido nombrado su sucesor.

Se han arreglado amistosamente los casos del *Hornett* i *Florida*.

Méjico está en revolucion.

La asamblea francesa rechazó el impuesto sobre la renta.

El almirante Polo ha sido nombrado ministro español en Washington. Sagasta, primer ministro en el nuevo gabinete de España.

El discurso del emperador de Austria en el Reichetath, reasegura sus sentimientos pacíficos.

El ejército ruso ha sido reducido a 50 mil hombres.

El *Ocean Queen* llegó esta mañana.

Kingslon, enero 5 de 1872.

Londres, enero 3.—El parlamento ha sido prorogado hasta el 6 de febrero.

El príncipe de Gales sigue mejorando. La reina Victoria partió de Sandringham para Rockingham.

Ha muerto el conde Ellenborough.

Ha llegado a Southampton la emperatriz Eujenia.

Ha ocurrido una peligrosa insurreccion de los cipayos en Goa, India.

En Inglaterra se está levantando una suscripcion nacional para restaurar el Warrick Cartie, que se incendió.

M. Thiers ha disuelto el consejo de Arjel. Catacazy, ministro ruso en Washington, ha sido retirado por su gobierno.

Se niega que los alemanes estén tomando rebenes franceses.

Londres, enero 4.—Es probable que el emperador de Alemania visite al czar en la primavera.

El centro derecho de la lejislatura francesa propone una conciliacion con los lejitimistas.

Nueva York, enero 4.—Aun es inminente la dimision de Mr. Fich.

Oro, 100 1/8. Cambio sobre libras esterlinas, 1/2 por ciento.

TALCAHUANO.

CORRESPONDENCIA DE LA «DEMOCRACIA.»
Enero 26 de 1872.

Desde hace mucho tiempo a que no se registra en las columnas de los periódicos de esta ciudad, correspondencia alguna de este pueblo; parece que estos habitantes viven en una completa tranquilidad o mas bien que esta poblacion está formada de seres inanimados. Lo último es la verdad, porque creo, a mi juicio, que de pocos pueblos de la provincia, se podrian sacar mas hechos nuevos que merezcan ya censura o ya aprobacion. En realidad, triste i mui triste es ver, que en un pueblo de segunda categoria como es éste, i que está llamado a ser uno de los principales puertos marítimos de la Republica, no exista en él, alguien que ocupe unas cuantas horas en la semana o en el mes, para escribir por medio de la prensa algo en favor de todos en jeneral o del bienestar del lugar o donde vive.

Yo, que he llegado ahora aquí por la temporada de los baños, he tratado de adquirir algunos datos i ocuparé algunos momentos en publicar los movimientos del pueblo en todo lo concerniente al interes jeneral i público, tratando siempre que mi correspondencia sea imparcial i verdadera.

Ha dejado de existir en este pueblo el antiguo i respetable vecino don JOSE MORÁN, a la temprana edad de 55 años, despues de una penosa pero mui corta enfermedad, que bien se puede decir duró apenas dos dias, pues el domingo paseaba bastante resdablecido por las calles de este pueblo, para caer en seguida al lecho del dolor i entregar su alma al Creador

el miércoles 24 a las 2 h. 30 A. M. rodeado de su familia, de varios de sus amigos i del cura Párroco.

Fué asistido durante estos dos dias i anteriormente por el inteligente doctor don Santiago H. Trumbull quien pronosticó su muerte i ordenó que se llamase a otro facultativo. Efectivamente, el mismo señor Trumbull con consentimiento de la familia del señor MORÁN, que no omitió medio para la salvacion del enfermo, llamó por telegrama a Concepcion al señor Ortiz i estando éste ocupado, se llamó al señor Carmona. Ambos médicos en junta procedieron, pero toda la ciencia fué imposible para evitar la voluntad de Dios o el destino del hombre, que ya llegaba a su término.

Los restos mortales fueron conducidos al Cementerio ayer 25, acompañado de un respetable número de personas amigas, que su buen carácter en la vida le habian hecho granjearse.

El señor MORÁN deja en este valle de lágrimas una cariñosa esposa, madre de cuatro hijos que la acompañan, creados i educados éstos como le habia permitido la fortuna adquirida a fuerza de su trabajo i de los sinsabores del mundo.

Dicho señor MORÁN, como chileno, fué uno de los primeros fundadores de una nueva industria que ha merecido mui poca proteccion del Supremo Gobierno, la pesca de ballena, en la que se ocupaba actualmente i en cuyo negocio o especulacion ha sufrido grandes pérdidas desde hace tres años a esta parte.

¿Cuántos amigos, cuántos infelices pescadores, llorarán la pérdida de la persona de quien me ocupó!

El señor MORÁN era natural de este mismo pueblo, tiene aun su señora madre viva, doña Manuela Bulnes, de mas de 90 años de edad, quien, al recibir la noticia de la muerte de su hijo i protector, cayó gravemente enferma, sin poder, a lo ménos, darle el último adios o el beso i bendiccion maternal.

Ha sido dicho lo más de cuerpo presente, que su esposa e hijos le dedicaron por su alma, que en paz descanse, i que Dios envíe a la Madre, Esposa e Hijos del señor MORÁN pronto consuelo por tan irreparable pérdida.

A propósito de la defuncion anunciada, he tenido lugar de visitar el panteon del pueblo, nuestra última morada, i ya que los cementerios están a la órden del dia i en contrapunto las ideas *ultramontanas* con las *Cristianas i Liberales*, yo que no tengo ni las unas ni las otras diré algo sobre este campo Santo que tanto disputan los....

Casi no encuentro título que dar a aquel lugar, pues en realidad no hallaria uno bastante adecuado. Lo cierto es que aquel recinto cerrado por cuatro paredes, como de dos metros de alto, abrazando un espacio de una cuadra en cuadro, podria servir perfectamente, (tal como sirve el patio de la aduana para cuadra) de potrero para animales cabalgares, i no se diga que esto es exajeracion, si nos fijamos en que el pasto que hai allí, aun que seco, tiene como una vara de altura.

Bóbedas hai en aquel lugar, que están en completo abandono.—I, ¿qué se dirá de la capilla o trampa en esqueleto que allí se quiso edificar en otro tiempo? Figúrense UU. cuatro o cinco vigas plantadas en el suelo en dos hileras, formando con aquel por un lado dos ángulos agudos como de 25º i por el otro dos obtusos de 65º, complemento del ángulo recto; sobre el estremo de estos postes unas soleras podridas, luego unos guiones i tablas mas o ménos primas, sobre las que descansan fragmentos de unas tejas, i tendrán una idea cabal de lo que es la capilla del lugar consagrado para el descanso de los que pasan a mejor vida, o del lugar que segun algunos clericales, se profana sinó se hace una division de calicanto en lugar de reja de fierro, de madera o árboles, como está mandado por el supremo decreto del 21 de diciembre último. Aquello es una verdadera trampa de cazar prójimos, i aquellos maderos, desde hace años, deben estar sirviendo de alimento al fuego de alguna cocina.

En otra ocasion me ocuparé algo mas sobre el particular, ya se tomen o no medidas de serias reparaciones.

Asi es el mundo, mientras unos lloran la desgracia otros están de plácemes. Me refiero al nombramiento espedido por Supremo Gobierno a favor de don José Antonio Sosa dándole el grado de Sarjento Mayor de Ejército. ¿Como se recompensan las votaciones del 25 de junio? Seria bueno que a la par de este nombramiento, el Supremo Gobierno hiciese otro dando los títulos de Teniente Coronel

a un individuo que desde hace tiempo carga por esta provincia el kepí de tal.

El comercio estaba algo decaído por la escasez de nares; pero ahora parece que se anima por la llegada de algunos buques con diferentes cargamentos, como lo indicaré en el lugar respectivo i tambien porque se trabaja con actividad en la construccion de los edificios de la estacion del ferrocarril de este puerto i en otros particulares. Con esto el aspecto que la bahía presenta, mirándola desde la mansa playa o desde cualquier lugar en donde se coloque el observador, es regular, pues, tenemos trece buques fondeados en ella, que forman un cuadro magnífico flotando sobre las cristalinas aguas, mucho mas si se observa en una de las noches apasibles e iluminadas por la claridad de la luna. Estos buques son los siguientes:

- Barca nacional *Hualpen* en reparacion para el cabotaje.
- Bergantin ncnal. ballenero, *Gobernador Pozzi*, de parada.
- Bgtin. ncnal. ballenero, *Tumbes* en el mismo estado.
- Fgta. n. a., *Splendid* de 369 tns., procedente de la pesca i con destino a los E. U. de A.
- Bca. n. a., *Eduard Everret* de 187 tns., procedente de la pesca i trahbordando aceite para seguir nuevamente.
- Bca. n. a. *Andrew Hic* s de 303 tns., a la carga de aceite, con destino a E. U. de A.
- Bca. bretea. *Dalton*, de 571 tns., procedente de New Port, con rieles i articulos para el ferrocarril.
- Bca. bretea. *Knight Snowdound*, de 656 tns., procedente de Valparaiso cargada de pino Oregon, para los trabajos del ferrocarril.
- Bca. bica. *L. Alegro*, de 594 tns., procedente de Cardiff, cargada de rieles i articulos para el ferrocarril.
- Fgta. n. a. *Brewster* de 1117 tns., procedente de E. U., con locomotoras i carros etc.
- Gta. de tres palos *Dos Hermanos Cuts* de 150 tns., procedente de Lota, con durmientes para el ferrocarril.
- I la fgta. a vapor de guerra francesa, con 140 hombres de tripulacion, procedente de Coronel, que fondeó en esta bahía el 24 del presente.
- Los buques con cargamentos para el ferrocarril están todos con actividad descargando.

Hai algunas obras en construccion en este pueblo, de las que me ocuparé en mi otra correspondencia.

Ademas de las reparaciones que se hacen en algunos edificios particulares, se ejecutan tambien estas en los almacenes fiscales u oficinas, lo que en realidad, era ya tiempo se les hiciese alguna refaccion, pues muchas de ellas parecian cuarteles o calabozos i algunas se asemejaban a cocineras. Entre las mejoras se han rellenado con lastre los huecos que habian en el pavimento i el terraplen, medida que, aunque no bien acertada, evita al fisco el gasto de una enorme suma con poner nuevos entablados en aquellas piezas que forman como una cuadra de frente por media de ancho, talvez en el corto espacio de un año.

Decia que la medida no era bien acertada, porque en lugar de la arena salitrosa que se ha puesto en dichos huecos con sumo trabajo, pudo haberse suprimido con hacer colocar en la puerta de cada departamento un resumidero de fierro o de madera que diese ventilacion al enmaderamiento i su entablado i así habrian evitado retardo, espendio inútil de plata i los empleados no estarian tan espuestos, pues la humedad que estos tendrán que recibir en lo sucesivo, no será mui favorable para su salud, en particular el telegrafista que permanece allí desde ocho de la mañana hasta seis de la tarde. Ademas de la reparacion indicada, se han pintado las obras muertas i aun el corredor del edificio i se está empapelando las piezas.

Ya que hablo de esto, jicase obligacion el Fisco de suministrar al jefe de esta aduana, amas de su sueldo, casa habitacion i sirviente? digo esto porque el señor ministro ocupa dos piezas en dicha aduana, a donde come, vive i duerme i se sirve del portero de la misma aduana. Los dos departamentos ocupados por este caballero podrian servir para oficinas i al empleado fiscal, aunque éste sea un portero no es justo ocuparlo en mandatos particulares ni en las horas del servicio, ni menos en las horas de descanso. Tampoco es justo que el patio de la aduana sirva de cuadra o caballeriza para los caballos de algunos individuos, como me han informado sirven de un continuo.

Enero 30.

Se ha creado por la Gobernatura un nuevo empleo municipal i semanal, para las carretas del *Tio Pepe*, a juzgar por el decreto que a continuacion copio, publicado por bando el domingo 27 del presente mes i es como sigue:

LUIS MATHIEU Gobernador i comandante de armas del puerto de Talcahuano, & c.

Por cuanto conveniendo al aseo, decencia e hijiene de la poblacion de este puerto, decreto:

1.º Todos los dueños de casas, cuartos i almacenes, i toda clase de establecimientos comerciales e industriales que estén compren-

didados en el área de la poblacion, estarán obligados todos los *miércoles* i *sábado*, a las 6 de la mañana en verano, i a las 6 en invierno, a harrer el frente de sus casas i cuartos etc. hasta la mitad de la calle, callejon o plazuela, en que dichas propiedades se encuentren situadas.

2.º Se prohíbe votar en otro lugar que no sea la orilla de la mar que esta cubre en su alta marea, toda basura, agua sucia e inmundicias que impida el aseo i salubridad pública.

3.º Los infractores de los dos articulos precedentes pagarán una multa de 50 cts. en el 1.º caso i un peso en el segundo.—El comandante de policia queda encargado de hacer cumplir el presente decreto.

Por tanto para que llegue a conocimiento de todos, publíquese por bando i fijese cartel en los lugares acostumbrados.

Dado en la Sala de mi despacho el 20 de Enero de 1872.

Con que, *Alerta*, si no quieren los vecinos ser visitados por la señora policia.

DESGRACIA.—Ayer 29 uno de los lancheros que se ocupaba en descargar unos cajones en la estacion del ferrocarril de este puerto, por nombre Juan de Dios Molina, al tiempo que se isaba en el muelle uno de dichos cajones, recibió con él un golpe en lado derecho de la cabeza, que lo dejó aturdido hundiendo el craneo, sin ramperlo; momentos despues el infeliz, asistido por el doctor don Santiago H. Trumbull, llamado por los contratistas, arrojaba gran cantidad de sangre por boca i nariques i recibia el fallo de dicho doctor: *la muerte segura*. Efectivamente dos horas despues, poco mas o menos, su alma pasó a mejor vida. Una hermana del infeliz, se hizo cargo del cadáver.

OTRA.—Por cartas recibidas de E. U. de A. se sabe: que, el 24 de diciembre del año próxima pasado, ha fallecido en la ciudad de *Móbil*, estado de Alabama, el doctor E. W. Burton, antiguo comerciante de Talcahuano, socio de la Casa de Burton i Trumbull, casado con doña Carlota Lindsay. Sus restos fueron conducidos a la ciudad de Filadelfia, estado de P. N., el día 25 del mismo mes. Joven aun el señor Burton, era padre de una numerosa familia con la que se retiró a su patria natal, talvez para dejar sus huesos allí.

Que la tierra le sea liviana i que Dios envíe pronto consuelo a su familia, allí i aquí.

De UU. SS. EE.

El Corresponsal.

LA DEMOCRACIA.

CONCEPCION, 31 DE ENERO DE 1872.

EL GOLPE DE GRACIA.

Bien pronto será un hecho, si ya no lo es, que en los cementerios no habrá muros que separen los restos de los réprobos de los católicos; bien pronto la humanidad podrá contemplar en toda su palpitante realidad el golpe de gracia asestado al fanatismo i la intolerancia, gozando con mayor tranquilidad del triunfo obtenido; bien pronto habrán terminado las escandalosas contiendas, los amargos sinsabores, los crueles sufrimientos por que tenia que pasar la sociedad por la muerte i sepultura de un cristiano o un disidente o cualquiera sectario de una religion distinta de la católica.

Bien pronto los prelados batalladores podrán presenciar por si mismos los inmensos beneficios que va a producir la medida justiciera, adoptada por el gobierno, que con tanta acritud, con tanta inhumanidad han combatido: que los huesos del amigo, del dendo i del extraño, puedan contemplar por medio de un florido verjel talvez los restos de las personas que les eran queridas i simpáticas.

Este hecho de tan trascendentales i bellas consecuencias les manifestará que así no mas no se detiene la corriente de libertad i civilizacion que se ha apoderado del pueblo, les hará comprender que vale mas marchar con el espíritu del siglo i la humanidad, que obedecer a tendencias i doctrinas que hicieron su tiempo i que al presente no tienen razon de ser por lo mismo que pertenecen a épocas de antaño.

Ya lo han visto, mas pudo un grito de justicia que todas las citas teológicas, que todos los cánones elaborados por el fanatismo i sostenidos por la intolerancia i las tinieblas. Ya lo han visto, mas puede un pueblo que ama la libertad, que desea i quiere conquistar un puesto

distinguido entre los países civilizados, que todos los bienes espirituales que *cuerpo i alma* van a gozar con la sepultacion en terreno bendito.

El mundo avanza, la libertad rejenera, dá alimento i vida, el pueblo entra, en el camino que lo conduce a un porvenir mejor, por medio de la instruccion. ¿Será posible obtener que el mundo retroceda, que la libertad se convierta en una quimera, que el pueblo se humille i decaiga ante las denigrantes tendencias de los hombres del pasado?

El hecho consumado, de que nos ocupamos, es la prueba mas evidente que semejantes propósitos no pueden ya tener cabida en un siglo de luz i de gratas aspiraciones.

Es la prueba mas palpitante que las preocupaciones han llegado en parte siquiera a su término i que no está léjos el momento en que desaparezcan del todo.

Es la prueba mas convincente que no es un muro o una palizada los únicos antidotos que deben llevar el consuelo i tranquilidad a la mansion de los muertos, al hogar, a la sociedad, al país; no es un muro o una palizada el solo lenitivo que hace cesar un sufrimiento, nó, contribuye si, a aumentar el dolor, a hacer mas amarga una triste situacion.

Las pretensiones de los prelados han desaparecido llevándose envuelto en sus pliegues los muros divisorios de las tumbas para dar lugar a las tendencias humanitarias i progresistas que se complacen en que la reparacion decretada, se haga con árboles o pequeños arbustos, aunque el cementerio tenga fondos para costear rejas de maderas o de fierro.

Junto con el muro ha marchado tambien aquella masiza puerta que se pretendia colocar en la muralla divisoria como para impedir que los manes de los no católicos fueran de vez en cuando a hacer sus visitas a los de estos. Nos parecia, si se hubiera accedido a las exigencias de los prelados, contemplar sentado al pié de aquella fuerte puerta al Can Cerbero imponiendo respeto i amenazando con su triple cabeza a los réprobos, que, por obra i gracia de los prelados, hubieran sido condenados a llorar en el *Averno* su retraimiento del jesuitismo; pero afortunadamente nada de esto tendremos que presenciar, porque la libertad, que tan saludables frutos produce, interpuso su influencia consoladora para estorbar que se consumase una pretension tan inicua e inhumanitaria.

El golpe de gracia, repetimos, está dado, pero queda aun por resolver esta otra cuestion. ¿Se permitirá a los párrocos, como lo quieren los prelados, que vayan a execrar o maldedir la parte del cementerio que corresponda a los no católicos? I sobre todo ¿se les permitirá que exhumen los restos de los católicos que se encontraren en aquel lugar? Cuestiones son estas que esperamos ver resultados en poco tiempo mas i confiamos que esa solucion será negativa, porque semejantes pretensiones, a demas de no tener por base la justicia, es inhumanitaria puesto que con la exhumacion van a renovar sentimientos que si no están del todo cicatrizados pueden estar adormecidos i entonces ¿para qué despertarlos?

¡Dejemos que los muertos gozen de la tranquilidad i silencio de sus tumbas i que los vivos no carguen con la impresion que el fanatismo puede producir con la execracion del pedazo de terreno que les ha de servir de perpétuo descanso!

Por otra parte, ¿qué objeto tiene la pretendida execracion? Será dar a conocer que allí solo obtendrán sepultura los condenados? Si lo primero, no se vé la importancia de semejante medida, puesto que nadie puede ignorar que allí reposan los huesos de los no católicos; lo segundo, no solo es intolerancia sino usurpacion porque solo Dios debe sentenciar el espíritu. Ademas lo

que se revela claramente, en esa tendencia, no es otra cosa que atraer el odio del fanático o del ignorante sobre aquel lugar, se quiere mas bien, hacer de este un sitio de oprobio. ¿Es esto conforme a la caridad? Lo es a la justicia? Los es a la humanidad?

En fin, como lo hemos dicho, esperamos que el tiempo se encargue de manifestarnos que la caridad no es una mentida virtud, que la justicia i la humanidad no son juguetes del fanatismo o de la intolerancia.

¡Cuidado, señores jesuitas, no venga un nuevo *golpe de gracia* a echar por tierra vuestros *almenarados castillos*!

REMITIDOS.

SS. EE. de la Democracia.

Enero 24 de 1872.

Mui Señores míos:

La necesidad me hace ocupar la atencion de Uds. suplicándoles se dignen dar lugar en una de las secciones de su apreciable periódico, a la expresion de descontento que por medio de él, desean hacer llegar a conocimiento de todos, varios vecinos de los suburbios de esta ciudad, a consecuencia de la proyectacion de mejoras que se propone realizar el actual municipio; entre ellas es la de hacer que se trasladen las chinganas i canchas de bolas a los suburbios de ésta.

Si se recuerda, ahora años tuvo lugar una medida igual a la que se proyecta, sobre las chinganas i canchas de bolas; pero no duró mucho tiempo, porque los robos, heridas, salteos, violaciones, juegos, atropellos i todo jénero de escándalos i depravaciones, fué la mejor resolucion práctica que dió la operacion, para determinar la estabilidad de esas diversiones en el lugar donde actualmente se encuentran.—Así es que, ya por temor a que en cualquier exeso tome la policia a los que concurren a tales lugares, o ya por respeto al vecindario en que se hallan situados, hacen que se moderen, i poco frecuentan diversiones tales nuestros ciudadanos, i sobre todo la clase obrera de esta ciudad; con lo cual se iba ganando; pero si no hai mala intencion con nuestras masas menesterosas, que son las que frecuentan esos establecimientos i moran en los suburbios, hai en los que han emitido o aceptado tal medida, falta de inteligencia, puesto cion a los pobres virtuosos i honrados padres de familias que no tenemos como proporcionarnos habitaciones en el centro de la poblacion, para así contarnos dignos de las consideraciones de los señores Municipales.

Como los actuales chinganeros i cancheros buscan locales a propósito para trasladarse con sus diversiones, que dicea será dentro de un mes, se nota entre ellos un contento que hasta los obliga ofrecer arriendos fabulosos; lo que ha dispuesto a varios emprendedores en el ne ocio a comprar sitios carísimos i edificar casuchas i medias-aguas a toda prisa para dar cabida a los que demandan localidades para establecerse.

Dios nos ayude en tales conflictos, pero como el Demonio no ha de hacer algo para que así, todo el mal que tememos se nos infiera, fracase.

De Uds. su mui atento Servidor.

J. Antonio de la Jara.

UN ABUSO EN EL TOMÉ.

Desde algun tiempo a esta parte se viene repitiendo un hecho que si bien ha encontrado quien lo califique de abuso, nadie hasta ahora lo habia dado a luz pública, ya fuese por olvido o desuido.

El hecho a que nos referimos es el siguiente:—

Don Nicolas Fernandez, oficial de Aduana i cobrador en el Tomé.

¿Puede ser esto legal?

¿Puede un empleado público desempeñar dos destinos a la vez?

Por cierto que no.

Sin embargo, dicho señor, parapetado con el silencio de los que observan sus actos, se avalanza furioso sobre sus enemigos políticos, desatendiendo por su espíritu de venganza, sus mas serias obligaciones o por lo menos ejerciendo una profesion incompatible con sus deberes.

Llamamos la atencion del público i de las autoridades competentes, para que estanquen el uno con su fallo i las otras con su lei, abusos tan desmesurados.

Un amigo de lo justo.

INFORMES.

Concepcion, diciembre 30 de 1871.

Señor Intendente:

Comisionados para presenciar los exámenes en el Colejio que rejenta la señorita Zoila R. Alvarez, cúmplesos decir a US: Que quedamos altamente complacidos del resultado jeneral manifestado por las 30 alumnas con que cuenta el establecimiento.

Las pruebas de Aritmética, Gramática Cas-

CASA DE SANIDAD.

A LOS ENFERMOS.

Los que suscriben, médicos i cirujanos, avisan al público que desde el 1.º de marzo próximo, van a abrir una casa con el objeto de recibir enfermos. Al efecto, contamos con un buen local i demas comodidades necesarias.

La direccion médica de la casa está a cargo del Sr. Dr. D. Pedro Ortiz. Los enfermos tendrán dos visitas diarias o mas si fuere necesario. El servicio será esmerado. Para mas pormenores, ocurrase a alguno de nosotros.

La casa está situada en la calle de Cochranne, número 10.

WENCESLAO HIDALGO—LORENZO CARRASCO DIAZ.

69—Enero 31—fz.

Hacen olvidar los años
Oh! cuán bellos son los baños!
SIRENA.

Hemos dicho mal llamando poeta al autor de los anteriores versos, pues ahora vemos que es una de las sirenas de la pila, que no contenta con lanzar lejos de sí en aguas del Caracol, ha querido absorber una gran parte de la de las a mas de Penco i quién sabe si dentro de ellas hai media docena de bañantes.

Asesinatos.—Nos dicen que los asesinatos estaban en Autofagasta a la orden del día. Ultimamente habian tenido lugar tres, dos de ellos sin que se supiese quienes eran los hecheros, pues en el puerto no hai policia de ninguna clase.

El último asesinato fué perpetrado por un jornalero chileno, el 22 a la una del día, siendo la víctima otro chileno, que murió en el acto de una cuchillada que recibió en el pecho. Varias personas trataron de desarmar al asesino, pero éste las recibió a puñaladas. Al fin lo consiguió un señor Vallejo, también chileno, quien lo arrolló de un huaseazo.

En vista de esta serie de crímenes, el pueblo se habia indignado. Las personas mas caracterizadas tuvieron una entrevista con el capitán de puerto i subprefecto, quien delegó en el pueblo sus facultades.

Reunidas muchas personas, nombraron una comision de siete personas para que juzgasen al asesino, que sin duda alguna seria fusilado. La noche en que partió el vapor quedaban reunidos los comisionados para sentenciar.

En Caracoles se habia perpetrado otro crimen.

Un boliviano, por quitame allá esos pajas, sacó un revolver para asesinar a un chileno. Este se le allegó cuanto pudo, i con admirable sangre fría le dijo que apuntara bien, porque de lo contrario le costaba la vida.

El boliviano disparó a su adversario casi a quemarropa; pero sin herirlo.

El chileno sacó entonces su cuchillo, i le atravesó el pecho, dejándolo muerto en el acto.

Desgracias de esta clase suceden muy a menudo, segun se nos dicen; lo que no es extraño desde que por esos mundos no hai policia i la mayor parte de la jente que se halla en Caracoles i Autofagasta no es de la mas santa.

(Patria.)

AVISOS.

COGNAC

de

JULES ROBIN Y CA ---COGNAC

y

RANSON Y CA—JARNAC

Respetuosamente llamamos la atencion de las FAMILIAS y MÉDICOS a las diferentes clases de cognac de estas marcas, que son cada dia mas conocidas y apreciadas en Europa.

Invitamos comparacion con cualesquiera otras marcas, confiados que, COMO TÓNICO serán encontrado en su gusto delicado, de aroma excelente—superior a todas otras clases.—

Weir y Ca.

Almacen de Té.

69—Enero 31—as.

CIGARROS PUROS de HABANA.

Acabamos de recibir las afamadas marcas Rey del Mundo, Reg-Real, Aguilas de oro, Pinar del Rio, etc. etc.

WEIR y Ca.

Almacen de Té.

69—Enero 31—as.

SE VENDE—del hospital una cuadra hácia el poniente, un sitio i casa. Quien se interese pase a verse al cuartel de policia con el alferrez Sr. Reyes.

Concepcion enero 26 de 1872. 68

Vapor «Concepcion»

Saldra de Talcahuano para Valparaiso el jueves 1.º de febrero a las once de la mañana. Talcahuano, Enero 30 de 1872.

JORJE JEVOICH.

Agente.

SE VENDE la casa N.º 70, situada en la calle de O'Higgins, tres i media cuadras distante de la plaza de armas hácia abajo. El que se interese, vease con don Eduardo Gisternas, encargado por el dueño, para dar razon del precio.

65—az. Concepcion, Enero 16 de 1872.

JUDICIAL.

Por decreto del señor juez letrado de la provincia, se ha señalado el 6 de marzo próximo a la una de la tarde, para que tenga lugar el último pregon i remate de la casa i sitio embargado a don Federico Hill, por ejecucion seguida en su contra por D. Nicolas C. Schutz. Por su tasacion i demas antecedentes, los interesados pueden pasar a la secretaria del juzgado.

Concepcion, Enero 13 de 1872. 65—fe.

CEDULAS HIPOTECARIAS

Venden

66—xc. FELLIPE E IGNACIO ANGUITA.

Varias armazones para tienda

Vende a precio infimo

65—cc. FELIPE F. ANGUITA.

AVISO.

El que suscribe, dueño i poseedor de una estension considerable de terrenos al otro lado del Biobío, vende una parte de ellos ad corpus o ad mensuram. Estos terrenos están situados al sur de Santa Juana entre los rios Carampangue i Tabeleo, en la Subdelegacion de Culenco, departamento de Nacimiento. Son buenos en su mayor parte para siembras de trigo, e inmejorables para crianza i engorda de animales. El terreno casi en su totalidad se compone de lomas bajas i planas, con algunas montañas de importancia i excelentes agüadas, no careciendo tampoco de vegas.

Concepcion, Enero 16 de 1872.

65—az. RAMON DEL RIO.

DON JOSÉ MARIA PUENTES vendió a don Juan de D. i don Calisto Puentes una casa i sitio compuesto de 10 1/2 metros de frente i fondo correspondiente, ubicado en esquina en la calle del Hospital de esta ciudad; linda al N. con sitio de don Ambrocio Barra, calle por medio; al O. con el Hospital, calle citada por medio; al S. con sitio de don José Arandeda, i al P. con don Juan Rios.

Para hacer la inscripcion se avisa.

Concepcion, Enero 24 de 1872.

tellana, Jeografía Descriptiva, Cosmografía, i Catecismo de Religión fueron excelentes; buenas las de Caligrafía, Lectura, Historia de Chile; i regulares las de Historia Santa, Música i labores de mano.

Este resultado nos parece tanto mas satisfactorio, cuanto que el establecimiento de la señorita Alvarez cuenta solo nueve a diez meses de existencia, circunstancia que juzgamos estimativa del futuro éxito que alcanzará en la enseñanza una Institutz que tantas muestras nos dió de contraccion i pericia en el cumplimiento de sus penosos i delicados deberes.

No es menos recomendable el órden i disciplina que guardaban las niñas, cosas tan esenciales en la marcha progresista de la Instruccion.

Dios guarde a US.

José Benítez.—José M. Garcia.—Agustín 2.º Rodríguez.

Al señor Intendente de la provincia.

Concepcion, Enero 5 de 1872.

En desempeño de la comision que esta Intendencia tuvo a bien conferirme en nota fecha 26 de diciembre próximo pasado, para que presenciase e informase sobre el resultado de los exámenes del colegio de señoritas que dirige doña Maria Antonia Barriga i que tuvieron lugar los dias 31 del mes citado i 1.º del actual, paso a dar a US. cuenta de mi cometido.

Presencié varios exámenes de jeografía, aritmética, historia santa, gramática castellana i de idioma frances, i en todos ellos, me es grato comunicar a US., las señoritas examinadas se espidieron con acierto i lucidez, mostrando a la vez estar bien posesionadas de los ramos sobre que versaba el examen.

Es cuanto puedo informar a US.

Dios guarde a US.

M. Serrano Vasquez.

Al señor Intendente de la provincia.

CRONICA.

Casa de sanidad.—Bajo este rubro publicamos en la seccion correspondiente un aviso en que tres distinguidos facultativos de medicina, anunciaban al público i principalmente a los enfermos, que el 1.º de marzo próximo abrirán un establecimiento con el fin que allí indican.

Tiempo hácia a que muchos lamentabamos que Concepcion no tuviera un lugar donde recibir a aquellos que por cualquiera eventualidad o emergencia no tuvieran voluntad de ir a un lugar lejano, o a un lugar donde se reclamaba con trájica la creacion de un establecimiento de la clase enunciada i porque? porque en él irá a reposar con tranquilidad i confianza el que aquejado por sus dolencias desee encontrar una asistencia asidua i abnegada, una curacion pronta i segura; allí el espíritu hallará el consuelo que no siempre se puede alcanzar al lado del semejante, ora sea en un hospital, ora sea en cualquiera otra parte; allí contemplará gozoso como los distinguidos facultativos no omiten sacrificios ni penurias a fin de arrebatar a la muerte al doliente que talvez en otro lugar lo contaba como presa segura; allí no se echará de ménos ni el remedio que suministra salud i vida, sino lo que es mas, ni el cariño de un padre, el trabajo solícito i abnegado de una madre.

Obras como esta no son el patrimonio e interes de un individuo, son el patrimonio e interes de la humanidad; no es la mira pecuniaria la que las hace surgir, es la buena voluntad, es el desprendimiento de buscar por todos los medios posibles, el alivio del cuerpo, la tranquilidad i reposo del alma. La importancia i utilidad del establecimiento son manifiestas: basta fijarse en su objeto para convencerse de ello; basta pensar por un momento cuantos males está llamado a estirpar para que se comprenda los inmensos beneficios que viene a prestar a la humanidad doliente. La sociedad, estamos seguros, recibirá el anuncio con grata complacencia, i el enfermo como una halagüeña esperanza.

En él no solo los dolientes de los departamentos, que hasta hoi se han entregado en manos de curanderos que casi siempre le quitan el soplo de vida que la enfermedad ha respetado, vendrán presurosos a aprovecharse del aljibe que la humanidad acompañada de la ciencia les ofrece, sino también el hijo de esta ciudad irá a él a buscar el remedio pronto i seguro que difícilmente puede encontrar en otro asilo.

Por otra parte el nombre solo del director, Sr. Ortiz, es ya la mas suficiente garantía, que pueden tener los enfermos, de que la muerte no contemplará en ellos una presa que le pertenece; unamos ahora a su valiosa respetabilidad médica, la no ménos valiosa i espermentada de los señores Hidalgo i Carrasco Diaz i llegaremos a este resultado: que las enfermedades difícilmente podrán resistir al escalpelo de los hábiles cirujanos o al diagnóstico i curacion de los abnegados i prácticos médicos.

Mucho mas podríamos estendernos para manifestar el grande beneficio que vá a reportar el establecimiento de que nos ocupamos, pero queremos que la sociedad lo juzgue

por sí misma; mientras tanto deseamos a los facultativos, que tan gran obra han emprendido, vean sus esperanzas satisfechas, sus deseos realizados.

Un abuso en el Tomé.—Con este epigrafe publicamos en la seccion correspondiente, un comunicado que tiene por objeto dar a conocer al público en jeneral, los abusos que se cometen por algunos empleados fiscales en el desempeño de sus funciones, abusos que son tanto mas resaltantes mientras mas relacion tienen con la sociedad, a quien afectan directamente.

Nos referimos a los muchos cargos que ejercen algunos de los empleados públicos en algunos de los pueblos circunvecinos de nuestra ciudad, los cuales redundan siempre en perjuicio de los habitantes de esos pueblos, puesto que es imposible que un solo individuo pueda atender como es debido al buen desempeño de los destinos o empleos que pretende desempeñar.

Por el comunicado a que nos referimos verán nuestros lectores que en el Tomé, un señor don Nicolas Fernandez guarda de acaballo de ese puerto, desempeña a mas de dicho cargo, el de cobrador, o como si dijéramos en de despelizador del prójimo.

Juzgue el público el mal que sufrirá la sociedad del Tomé con semejante azote.

A propósito del comunicado de nuestra referencia, tenemos que narrar a nuestros lectores una ocurrencia que tiene mucho que ver con la que ya dejamos espuesta. Ella es la siguiente:

En Talcahuano, un señor Brañas don N. desempeña una multitud de cargos que bien pudieran llamarse incompatibles, i tantos son que por ahora no queremos aventurarnos a enumerarlos.

¿Será moda que ha entrado en los puertos, esto de multiplicar las ocupaciones o mas bien multiplicar las pitanzas?

De desear sería que dejasen alguno de esos empleos para otro necesitado.

Minas de carbón de piedra.—Segun se nos informa, en las nuevas minas que se explotan en Coliumo, a inmediaciones del puerto del Tomé, se encontrará un carbon que si no sale superior al que se estrae de las minas de Coronel i Lota, por lo ménos será igual.

Con esta expectativa el puerto del Tomé, parece no decaerá de su antiguo nombre como pueblo comercial i marítimo.

En breve se explotará otra carbonera que promete tanto como la anterior.

Que todos estas especulaciones tengan un feliz resultado, con ello gana toda nuestra provincia.

Por el ministerio de la guerra se ha espedido el siguiente decreto:

Santiago, enero 26 de 1872.

Vista la nota que precede, autorizase a las comandancias jenerales de armas de la república para que recibian i remitan a la comision central las boletas de la gratificación peruana que no fueron remitidas oportunamente para su revision, cuidando de llenar los requisitos i formalidades designadas en los artículos 4.º 5.º 6.º 7.º del supremo decreto de 24 de enero de 1870.

Anótese, comuníquese i publíquese.—ENRÁZUMIZ.—A. Hódiez.

El buque de guerra frances que estaba en Talcahuano, se ha ido al Tomé, creemos que por órden del cónsul de la nueva república Europea, S. Aninat.

En Talcahuano algunas locomotivas i carros para pasajeros para la linea férrea entre Talcahuano i Chillan.

En Talcahuano se trabaja con actividad en la construccion de la estacion i en la colocacion de la palizada por la esplanada que ha de ser mas tarde el principal paseo de ese pueblo.

Versos.—Un señor poeta que de seguro debe ser harto aficionado a contemplar las verdaderas formas de los anjelos de la tierra, nos remite los siguientes versos:

¡OH! CUÁN BELLOS SON LOS BAÑOS!

LETRILLA.

Cuando el verano aparece
Con sus ardientes calores
I el mar sus ondas ofrece
Con apacibles rumbos,
Se calman todos mis daños
¡Oh! cuán bellos son los baños!

Ver como nadan las bellas
En las aguas cristalinas
Mientras el mar juega con ellas
Sin moños ni crinolíns,
Es un placer sin engaños.....
¡Oh! cuán bellos son los baños!

Se vé la orilla bordada
De sifides amorosas
Que con celeste mirada
Muestran sus gracias airosas,
Esentas de desengaños
¡Oh! cuán bellos son los baños!

Allí resbalan las horas
Saturadas de ambrosia
I las niñas seductoras
Con dulce coqueteria,

AVISOS REPETIDOS.

POR ESCRITURA otorgada el 15 del presente ante el Notario Conservador de este departamento, don Miguel Ignacio Collao, como Síndico del concurso de don Carlos A. Costa i doña Rosario Pruneda, cedió en propiedad i dominio a don Guilerm Guzman un sitio casa perteneciente al citado concurso, ubicada en esquina en la calle de Angol de esta ciudad, compuesto de 28 m. 80 c. de frente i 57 m. 60 c. de fondo; linda por el N. con sitio de don Juan José Arteaga; O. con el de la testamentaria de don Manuel M. Enriquez; por el S. con el de Andres Moya i Carmen Suaso, i P. con la testamentaria de doña Luz Lavín. Para hacer la inscripción se avisa. Concepcion, Enero 24 de 1872.

POR ESCRITURA de esta fecha don Guillermo G. Delano compró en remate público un sitio i casa ubicado en la Plaza de Armas de esta ciudad, conocido por el Portal Chacon, perteneciente a la sucesion de don Andres Chacon, mide 38 metros de frente i 53 metros 27 centímetros de fondo, lindante al frente con la Plaza de Armas; por el fondo con sitio de don Antonio Gonzalez; O. con casa del Jeneral don José Maria de la Cruz i por el P. con la de don Felipe F. Anguita. Para los efectos de la inscripción se dá este aviso. Concepcion, Enero 24 de 1872.

Al público:

Desde hoy queda establecida por el que suscribe una línea de coches que correrá diariamente entre esta ciudad i Penco, la que tiene por objeto facilitar los medios de tomar los baños a las personas que no pueden ir a pasar la temporada a la costa.

En esta virtud saldrá un coche de aquí a las 6 i regresará de Penco a las ocho A. M. i otro saldrá a las 5 i volverá a las 7 P. M.

Los precios serán módicos, pues solo se cobrará 75 cts. por persona que se traslade de un punto a otro. Los que tomen asientos para ida i vuelta, en el mismo viaje, solo pagarán 1 \$ 25 cts. por ambas.

Los vóletos para pasajeros se tomarán en esta ciudad en el Restaurant del portal Chacon, donde pueden tambien contratarse coches extraordinarios, i en Penco en el escritorio de don José Jesus Herrera.

Cada pasajero podrá llevar, sin pagar transporte, un equipaje que no pase de ocho kilogramos. Pasando de ahí el precio será convencional.

Concepcion, Enero 19 de 1872.

66 Estévan Contreras.

Aviso importante.

Se arriendan dos casas en Hualqui, ambas perfectamente situadas i con las comodidades suficientes para un despacho o para habitacion de familias.

Los interesados pueden verse en esta, con don Fernando Bart i en Hualqui con su dueño don Juan Hildebrandt.

65—Enero 17—az.

VALES DE TRIGO

de la "Bodega de Chepe"

Compramos estos vales al mismo precio que los de nuestra bodega en Penco, con descuento de DOCE centavos por cada hectólitro.

Concepcion, enero de 1872.

63—hc.— TOMAS SMITH i CA.

Músicos.

Se desea contratar nueve individuos aptos para tocar trompa, requinto, trombones, clarinetes i dos bajos. Dirijanse los interesados al sarjento retirado Diaz, o bien al que suscribe.

63—Enro 13.

JUAN B. MARIN.

Máquinas de coser.



Acabo de recibir un completo surtido de las inmejorables máquinas de Singer, i en pocos días mas recibiré de las de Wauzer i medalla de oro.

Se encontrará constantemente un completo surtido de hilos i seda para vender por mayor i menor.

Relojos de oro i plata de las mas acreditadas fábricas i un buen surtido de joyas. Anteojos por mayor i menor.

FELIPE ROSSEL.

Calle del Comercio, casa de doña Cruz Benavente.

63—Enero 10—hs.

Aviso nuevo.

El señor Doré avisa al público i a sus parroquianos, que desde fines del mes corriente tendrá trasladado su establecimiento a la calle del Comercio en la panadería de don Pablo Laborie, frente a San Francisco. 57—Diciemb. 20—cs.

SE VENDE UN FUNDO ubicado en el departamento de Puchacai mide cuatrocientas cuerdas de terreno; contiene de 80 a 90 mil plantas de viña i posee excelentes útiles para la vendimia, tales como vasijs, lagares i alambique.

El que se interese ocurra a esta imprenta i se le dará razon. 60—Dicb. 30—dz.

Aviso de correos.

Las carta-tarjetas introducidas hace poco tiempo en Europa con jeneral aceptacion, especialmente en los grandes centros comerciales de Inglaterra i Alemania, principiarán a esponderse en la Administracion de correos de esta ciudad desde el 1.º del actual, a fin de que el comercio i el público en jeneral puedan hacer uso de ellas.

Grandes ventajas reportará el pais con la introduccion de las carta-tarjetas para la correspondencia de corta estension que no tenga ningun caracter reservado, porque solo costará cada una de ellas con su respectiva estampa de franqueo, dos centavos, en lugar de cinco que importa la carta mas sencilla.

En el anverso de la tarjeta solo podrá ponerse el nombre de la persona a quien va dirijida i el lugar de su residencia, lo mismo que en el sobre de una carta cualquiera, i el reverso servirá para escribir el mensaje que se quiere dirijir.

Las carta tarjetas gozarán los mismos privilejios que la correspondencia particular para circular libremente por todo el territorio de la república, siempre que entren en las oficinas de correos previamente franqueadas con estampas de 2 centavos; de lo contrario, serán multadas con el doble, en conformidad a las prescripciones de la ordenanza jeneral de correos.—*Direccion jeneral de correos.*— Enero 1.º de 1872. 61

LA DEMOCRACIA.

PERIÓDICO POLÍTICO I SOCIAL.

La Democracia se publicara por ahora, dos veces en la semana: los miércoles i sábado.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PAGO ANTICIPADO.

Por un semestre tres pesos. Por un trimestre 1 peso 75 cts. Número suelto diez centavos.

PRECIO DE INSERCIONES.

AVISOS: Los que no excedan de diez líneas pagarán setenta i cinco centavos por las tres primeras inserciones i diez centavos por cada una de las siguientes. El valor será doble para los avisos de once a veinte líneas i en esta proporcion, los de mayor estension.

REMITIDOS: aquellos que sean de interes particular, cinco pesos por columna.

Toda insercion que conforme a las leyes vijentes envuelva alguna responsabilidad, deberá ser garantida por persona residente en Concepcion, a satisfaccion del Editor.

Todo aviso, comunicado o cualquiera otra insercion cuyo valor no pase de veinte i cinco pesos, se pagará adelantado.

LUGARES DE SUSCRIPCION.

Concepcion	Almacen de los Sres. Felipe e I. Anguita. Imp. del Comercio.
Talcahuano	D. Santiago Linsay
Tomé	« José G. Nogueira.
Rafael	« Mateo Roa.
Colemu	« W. Castellon.
Ránquil	« Leon Casanueva.
Penco	« Baudilio Ferrer.
Yumbel	« Franc. Gutierrez.
San Luis Gonzaga	« Mateo Biberos.
Santa Juana	« Adolfo Apolonio.
Talcamávida	« José R. Matamala
Tucapel	« Ignacio R. Molina.
Lota	« José A. Monsalve.
Chillan	Oficina de la <i>Discusion</i>
San Carlos	Id. de la <i>Probidad</i>
Búlnes	D. Domingo 2º. Luco.
Pemuco	« Francº. Rodriguez.
Yungai	« Francisco Vargas.
Cauquenes	Oficina del <i>Combate</i> .
Quirihue	D. Blas Maira.
Cobquecura	« Fco. Javier Garcés.
Chanco	« Ricardo Hurtado.
Parral	Oficina del <i>Iris</i> .
Constitucion	D. Belisario Urivi.
Linares	« Manuel Zurita.
Anjeles	Oficina del <i>Meteoro</i> .
Nacimiento	D. Alejandro Larenas.
Angol	« Manuel Castillo Vial
Santa Bárbara	« R. Badilla.
Florida	« José M. Muñoz.
Quillon	« José M. Arriagada.
Hualqui	« J. G. Oñate.

ITINERARIO DE CORREOS.

ITINERARIO DE VERANO.

El itinerario de correos para el Norte desde el 1.º de octubre será diario hasta el 1.º de abril. Lunes, martes i viernes, lleva la correspondencia por la via de Quirihue para todos los puntos del Norte.—Salida a las 4 horas P. M. Martes, jueves i sábado por la línea de Chillan, conduciendo tambien la correspondencia para el Norte.—Salida a las 4 horas P. M. La línea del Nuble comprendiendo los puntos de Linares, Parral, San Carlos, Pemuco, Yungai, Búlnes i Chillan, se despacha diariamente, excepto los domingos a las 4 hs. P. M. Llegada a esta trayendo la correspondencia del Norte diariamente a las 5 hs. P. M. No hai ninguna otra alteracion en las demas líneas, quedando tal como están establecidas.

TALCAHUANO.

Llegada. Todos los dias a las once de la mañana i cinco de la tarde. **Salida.** Todos los dias a las nueve de la mañana i tres de la tarde.

CORONEL Y LOTA.

Llegada. Diariamente a las dos de la tarde. **Salida.** Diariamente a las once de la tarde. Conduce la correspondencia para Arauco los dias martes i jueves.

SANTIAGO.

Llegada. Miércoles, viernes i domingo a las diez de la mañana. **Salida.** Lunes, miércoles i viernes a las once del dia.

Conduce la correspondencia para los puntos siguientes: Tomé, Quirihue, Cauquenes, Constitucion, Talca, Rengo, Curico, San Fernando, Rancagua, San Bernardo, Santiago, Quillota, Valparaiso, Aconcagua, Coquimbo i Copiapó.

ANJELES.

Llegada. Los dias miércoles i domingo a las diez de la mañana. **Salida.** Los dias martes i viernes a las once del dia.

Conduce la correspondencia para Hualqui, San Luis Gonzaga, Yumbel, Tucapel, Santa Juana, Nacimiento, Santa Bárbara, Angol i Talcamávida.

CHILLAN.

Llegada. Los viernes i domingo a las doce del dia. **Salida.** Los mismos dias a las cuatro de la tarde.

Lleva la correspondencia del Tomé, San Carlos, Chillan, Parral, Linares i Santiago.

FLORIDA.

Llegada. Martes i viernes a las nueve de la mañana. **Salida.** Martes i sábado a las tres de la tarde.

VALDIVIA.

No hai correos sino vapores.

NUEVO ITINERARIO DE LOS VAPORES

ENTRE

Valparaiso, Puerto Montt e Intermedios.



VIAJES AL SUR.

SALIDA de Valparaiso	el 13 i 29
LLEGADA a San Antonio	» 13 » 29
» » Tomé	» 14 » 30
» » Talcahuano	» 14 » 30
» » Coronel	» 15 » 31 o 1.º
» » Lota	» 16 » 1.º o 2.º
» » Corral	» 17 » 2 o 3
» » Ancud	» 18 » 3 o 4
» » Calbuco	» 18 » 3 o 4
» » Puerto Montt	» 18 » 3 o 4

VIAJES AL NORTE.

SALIDA de Puerto Montt	el 19 i 5 o 6
LLEGADA a Calbuco	» 19 » 5 o 6
» » Ancud	» 19 » 5 o 6
» » Corral	» 20 » 6 o 7
» » Lebu	» 22 » 7 u 8
» » Lota	» 22 » 7 u 8
» » Coronel	» 22 » 7 u 8
» » Talcahuano	» 23 » 8 o 9
» » Tomé	» 23 » 8 o 9
» » San Antonio	» 24 » 9 o 10
» » Valparaiso	» 24 » 9 o 10

Vapor nacional BIO-BIO.

Salte de Valparaiso para el Corral, con escala en Tomé, Talcahuano, Coronel, Lota i Lebu, los dias 6 i 21 de cada mes. Llega a Talcahuano los dias 7 i 22 de cada mes.

Sole de Talcahuano para Valparaiso los dias 14 i 29 de cada mes.

NOTA.—La correspondencia por los vapores se despacha en la administracion de Correos a las siete i media de la mañana.

J. M. Allende i Ca.

SUCESORES DE

Tomas Smith i Ca.

TOMÉ.

Avisan a los agricultores que compran i reciben en depósito en su bodega que han abierto en el puerto del Tomé, situada al costado del MUELLE, casa del Señor H. P. Henrichsen

Trigos

i demas productos nacionales i extranjeros; los vales que emiten tienen las dos únicas condiciones que son comprar los productos que se nos depositan al mejor i corriente precio de plaza, o devolverlos pagandosenos el respectivo bodegaje, a eleccion del depositante.

Los vales que emitan en su bodega serán comprados por Francisco Masenlli i Tomas Smith i C.º en Concepcion; por Tristan Pantoja en Chillan, i en esta plaza por los que suscriben.

Tomé, Enero 1.º de 1872.

J. M. ALLENDE I CA.

60—Dicb. 30—az.

SE VENDE una casa esquina de propiedad de doña Mercedes Martinez, situada entre las calles de Angol i de Freire, a tres cuerdas de la esquina de la cárcel hacia el Bio-Bio. Ucurra el interesado, a don Felipe Ruiz. 63—hc.

A LOS AGRICULTORES.

Compramos trigo en vales de las siguientes bodegas:

Del Tomé, de J. M. Allende i Ca. De Vergara, de José A. Diaz. De Santa Fé, de Manuel Hodges. De Mulchen, de José S. Inostrosa. De Chepe, de Felipe Ruiz. De la en el Agua de las niñas, de Reinaldo Hodges, i de nuestras bodegas de Penco el mejor precio.

Concepcion, Enero 1.º de 1872.

TOMAS SMITH I CA.

60—Dicb. 30—az.

RODOLFO TURENNE,

Recien llegado a esta ciudad, tiene el honor de ponerse a disposicion del público en calidad de afinador i compositor de pianos, con cuyo objeto ha hecho estudios prácticos especiales.

Se ofrece tambien para dar lecciones de música en el mismo instrumento.

Calle del Comercio, casa de don Juan J. P. Illisier.

El Remedio Infalible

Para todas las enfermedades de GARGANTA, PECHO I PULMONES.



El árbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esta clase de enfermedades angustiosas que atacan la Garganta, el Pecho i los Pulmones. Este hecho verídico hace años que es conocido en ciertas partes de Méjico, donde se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado del modo mas satisfactorio por la sabia facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una serie de experimentos científicos i pretenciones de los mejicanos a favor de este árbol. Los experimentos en los Hospitales Reales ocuparon muchos meses i dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio que ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos respiratorios, como la pura Anacahuita. A los que padecen de

Tos, Asma, Ronquera, Bronquitis, Fiebre Héctica, Dolor de Garganta, Respiracion Dificultosa.

ofrecemos este gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con ciertos otros ricos extractos vegetales que aumentan mucho las excelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio i curarse se encuentra en el

Pectoral de Anacahuita ríngales, i Pulmonarias.

No mas Caspa ni Calvicie

NO MAS CANOSIDAD USESE EL



PARA EL CABELLO.

Conserva el cabello suave i lustroso, Conserva el cráneo fresco i agradable, Hace desaparecer todo vestijio de caspa Impide prematura canosidad, Impide prematura calvicie, Es la única preparacion perfecta en su clase,

Es la que dá mas fuerza i vio r al cráneo, Es la única preparacion para el cabello que es adaptable para la

BARBA.

Comunicándole esa suave, sedosa aparioncia i tacto, tan admirada de ambos, señoras i acballeros.

De venta en las boticas de G. Ramdohr i F. Godoi i en todas las perfumerias i boticas acreditadas.